

LIQUIDACION DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE FAYDA JAHIEL MIELO ACOSTA contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE IBAGUE RADICADO BAJO EL NUMERO 2014-269

IBAGUE 23 DE AGOSTO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACION A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 15 DE OCTUBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 15 DE JUNIO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFUNDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS, \$ 19.473,532	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 194.735.00
TOTAL	\$ 194.735.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

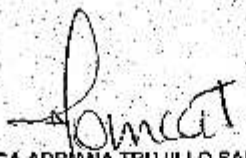
**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
HAYDA JAHIEL MELO ACOSTA contra NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO
DE IBAGUE RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-269**

IBAGUE 23 DE AGOSTO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 CELEBRADA POR ESTE
DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS	\$ 0.000
TOTAL	\$ 0,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA
INICIAL CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL
VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-269
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Hayda Jahel Melo Acosta
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



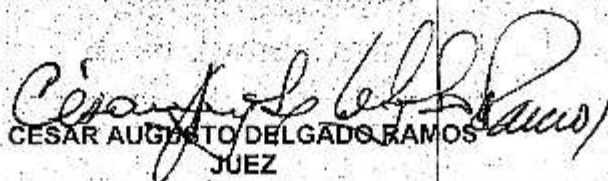
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintitrés (23) de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 269-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: HAYDA JAHIEL MELO ACOSTA
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE IBAGUE

Apruébense las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 209 y 210, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué